

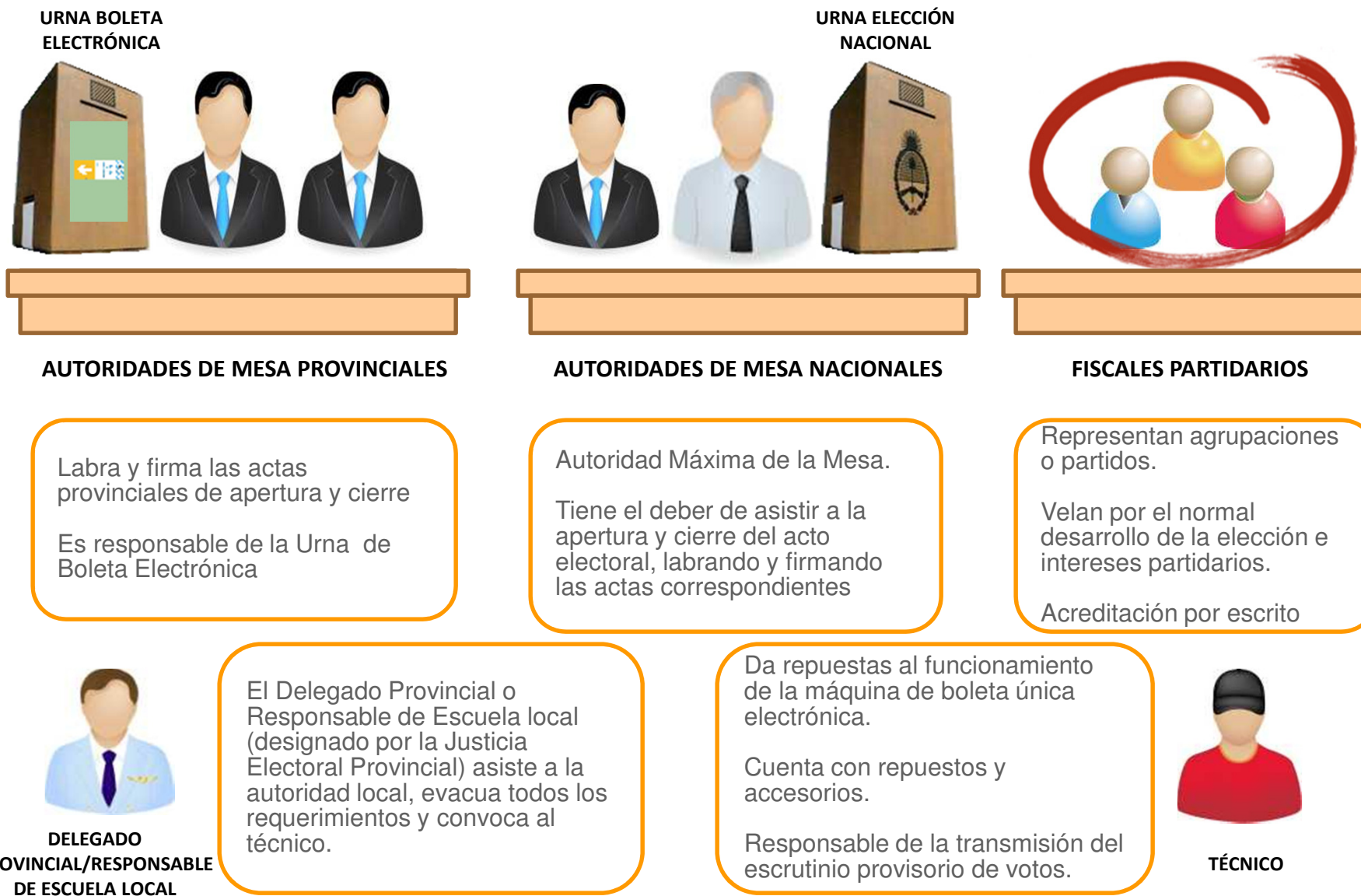


Justicia Electoral – Poder Judicial de Neuquén

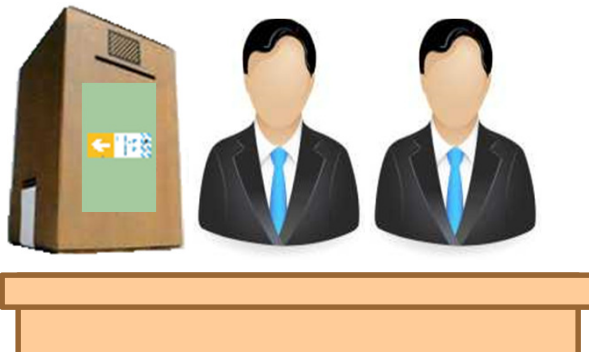
# Instructivo para Autoridades de Mesa

# Responsables del funcionamiento de la Mesa Electoral

Deberá presentarse en la Mesa a las **7: 30 AM.**



URNA BOLETA  
ELECTRÓNICA

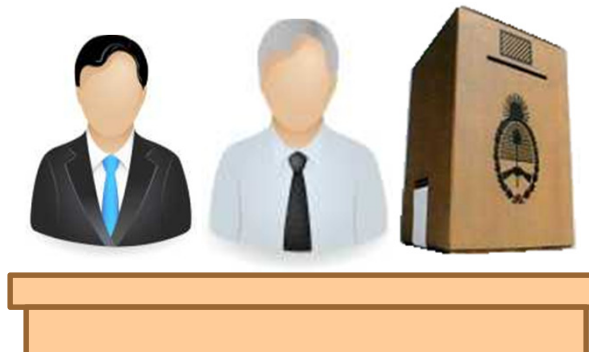


**AUTORIDADES DE MESA PROVINCIALES**

Labra y firma las actas provinciales de apertura y cierre

Es responsable de la Urna de Boleta Electrónica

URNA ELECCIÓN  
NACIONAL



**AUTORIDADES DE MESA NACIONALES**

Autoridad Máxima de la Mesa.

Tiene el deber de asistir a la apertura y cierre del acto electoral, labrando y firmando las actas correspondientes



**FISCALES PARTIDARIOS**

Representan agrupaciones o partidos.

Velan por el normal desarrollo de la elección e intereses partidarios.

Acreditación por escrito



El Delegado Provincial o Responsable de Escuela local (designado por la Justicia Electoral Provincial) asiste a la autoridad local, evacua todos los requerimientos y convoca al técnico.

Da repuestas al funcionamiento de la máquina de boleta única electrónica.

Cuenta con repuestos y accesorios.

Responsable de la transmisión del escrutinio provisorio de votos.



**TÉCNICO**

# Máquina de votación

## Pantalla táctil

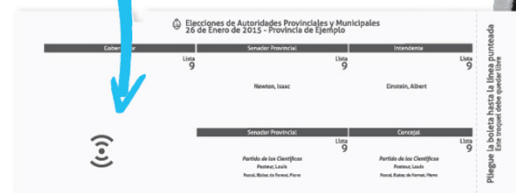
En la pantalla aparecen los candidatos a elegir, con foto, nombre y organización política a la que pertenecen.

## Ranura para insertar las boletas

Se inserta la boleta, en la que quedará registrado el voto. Una vez sufragado debe ser depositado en una urna.

## Chip

Reverso



Cada elector recibe una boleta.

## Lector del chip

El votante puede deslizar por el lector el chip que está en la boleta para comprobar su voto.



Anverso

## Doble Troquel

El primer troquel se lo queda la autoridad de mesa. El segundo troquel se retira antes de depositar la boleta en la urna.

## Urna



## **Materiales que Ud. recibirá**

- Un ejemplar del padrón de mesa.
- Fajas de seguridad autoadhesivas de color verde.
- Una urna de cartón debidamente identificada con el número de mesa.
- Credencial con cinta azul, la que contiene el número de mesa y el PIN para acceder a la máquina de votación.
- Credencial para Autoridad de Mesa Provincial con gancho.
- Instructivo para Autoridades de Mesa Provinciales.
- La cantidad necesaria de Boletas Únicas Electrónicas (BUE).
- Un sobre sellado conteniendo el DVD con el Software de votación.
- Una boleta con chip para confeccionar el Acta de Apertura.
- Una boleta con chip para confeccionar el Acta de Cierre de Mesa y Escrutinio.
- Una boleta con chip para confeccionar el Certificado de Transmisión de Resultados.
- La cantidad necesaria de boletas para confeccionar los Certificados de Escrutinio de Mesa para los fiscales.
- Hojas de papel romaní para anotaciones complementarias.
- Sobre de devolución de actas; sobres y formularios de: votos recurridos, votos observados y de elector impugnado; sobre de votos en blanco.
- Bolsa tipo kraft de papel madera para útiles y materiales de rezago.
- Bolsa pequeña para los troqueles de descarte.

## Disposición en el Aula

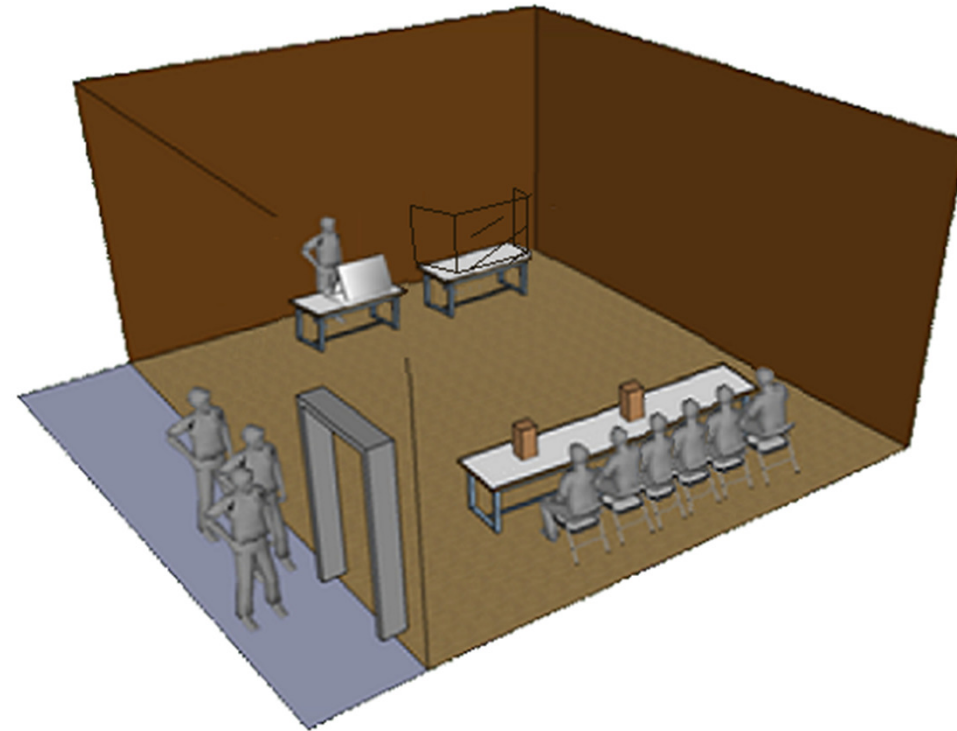
La Mesa Electoral estará constituida por: Presidente y suplente nombrados por la Justicia Electoral Federal y dos Autoridades designadas por el Juzgado Electoral provincial.

La mesa se ubicará dentro del cuarto oscuro. El elector acreditará su identidad ante el Presidente de Mesa Nacional quien, una vez verificados los datos, le entregará un sobre firmado. Seguidamente la Autoridad de Mesa Provincial entregará al elector la Boleta Única Electrónica desprendiendo previamente unos de los troqueles.

El elector deberá dirigirse primero a la máquina donde efectuará la selección de candidatos e imprimirá la boleta electrónica y doblará para mantener el secreto del voto.

Luego deberá dirigirse a la mesa contigua donde se encontrarán las boletas en papel que estarán tras un biombo. Allí deberá introducir en el sobre SOLO la boleta tradicional.

Una vez emitido el sufragio, el elector se dirigirá a la mesa con la BUE doblada y el sobre cerrado con la boleta en el interior. Primero deberá colocar la BUE en la urna que estará identificada con una carátula de color verde agua desprendiendo previamente el segundo troquel. Seguidamente introducirá el sobre en la urna de los comicios nacionales. Por último, el Presidente de Mesa Nacional entregará una constancia única de voto al elector.



## Habilitación de la máquina

- Abra el sobre sellado que contiene el software oficial
- Abra la lectora de DVD y exhibalo a los presentes
- Verifique que la máquina esté ubicada de manera tal que no se vea lo que elige el elector
- Inserte DVD en la máquina
- Encienda y compruebe el funcionamiento de la máquina de votación
- Acerque la credencial electrónica a la máquina e ingrese el número de mesa y el Pin



AUTORIDADES DE MESA



TÉCNICO



### **IMPORTANTE**

La credencial de Autoridad de Mesa es indispensable para operar la máquina. Cuélguela de su cuello para ser fácilmente identificada y así evitar que le sea sustraída o extraviada.

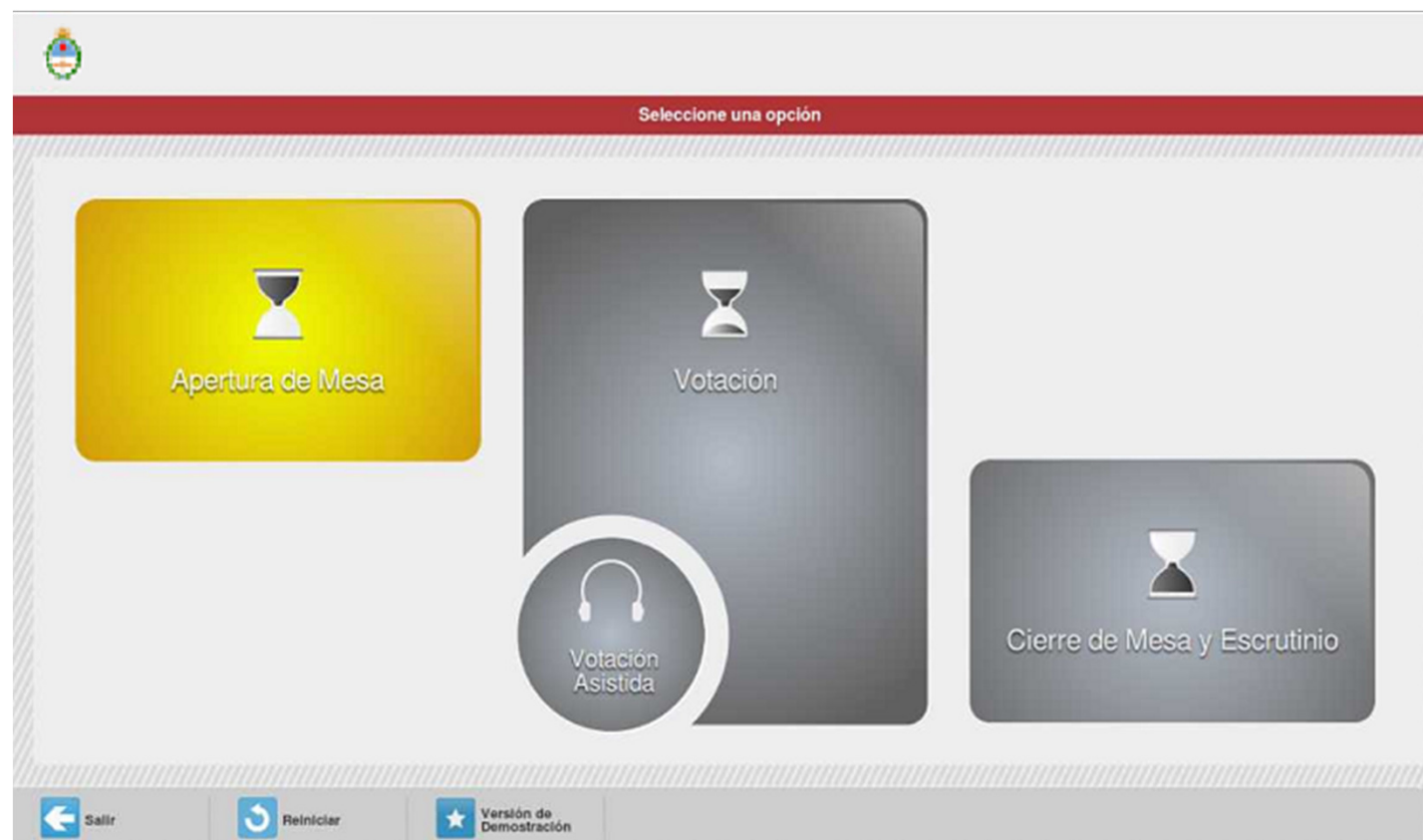


# Los pasos del proceso electoral

Elija la Opción “Apertura de Mesa”



AUTORIDAD DE MESA  
PROVINCIAL



# Los pasos del proceso electoral

## Apertura de Mesa

Elecciones de Autoridades Provinciales y Municipales  
26 de Enero de 2015  
Provincia de Ejemplo

Ingrese los datos solicitados

Hora: 8 Minutos: 50

Presidente  
Apellido: PEREZ Nombre: ANA Documento: DNI 1234567

Suplente  
Apellido: SANCHEZ Nombre: PEDRO Documento: DNI 7654321

1	2	3
4	5	6
7	8	9
0	Borrar	

Aceptar

Ingrese los datos solicitados

**ACTA DE APERTURA DEL COMICIO DE LA MESA 1**

A los cinco (5) días de julio de dos mil quince siendo las 08:00 horas, en virtud de la convocatoria dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial por Resolución N° 1337/12 y en presencia de los Suplentes, Sres.: PEREZ, JUAN con DNI 22222222; GOMEZ, PEDRO con LE 3333333; y de los Fiscales de los Partidos Políticos quienes firman al pie. El suscripto Presidente del comicio Sr. SANCHEZ, LAURA con DNI 11111111 declara abierto el acto en la Mesa 1 de la Comuna 1 ubicada en Esc N°26 Hipolito Yrigoyen

Cancelar Confirmar

- Inserte el acta de apertura en la máquina
- Identificación: ingrese la hora, su nombre completo y número de documento de ambas autoridades provinciales
- Confirme la impresión del acta.
- Firmar el acta de apertura por parte de todas las autoridades provinciales, nacionales y fiscales presentes.


Tribunal Electoral  
Tribunal de Elecciones  
Facción General

ACTA DE APERTURA DEL COMICIO DE LA MESA 23M

A los cinco (5) días de septiembre de dos mil quince siendo las 08:00 horas, en virtud de la convocatoria dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial por Decretos N° 1475/14 y 1988/14 y en presencia de los Fiscales de los Partidos Políticos quienes firman al pie, el suscripto Presidente del comicio Sr. RUI, GONZALEZ con DNI 12222222 declara abierto el acto en la Mesa 23M del departamento San Fernando ubicado en E.N.S. N. 87 "Escuela Normal Sarmiento".

AUTORIDADES DE MESA (Firma y aclaración)

FISCALES PARTIDARIOS (Firma, aclaración, DNI y lista agrupación)



ACTA DE APERTURA



## **ATENCIÓN**

**Antes que se acredite un elector en su mesa, pregúntele si conoce el modelo de votación, si ha operado con las máquinas de votar y si necesita ayuda o si tiene alguna duda respecto a su uso.**

**En tal caso, ANTES de iniciar la identificación del elector, invítelo a pasar por la mesa de ayuda y capacitación que está en el ingreso de la escuela, para practicar.**

**Recuérdete que al regresar se priorizará su lugar.**

# Los pasos del proceso electoral

## Votación

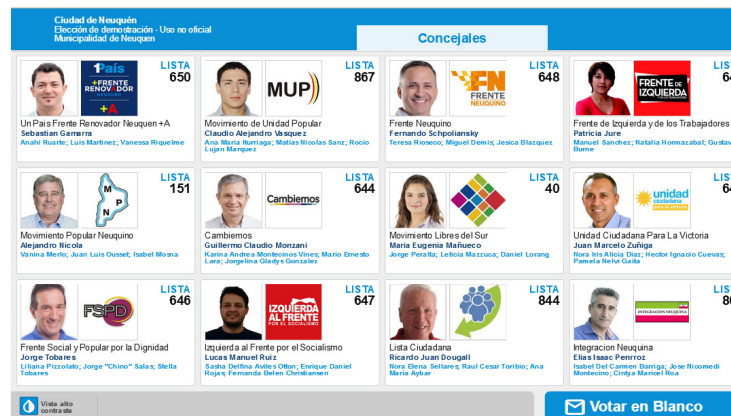
- El Presidente de Mesa Nacional recibe el DNI y verifica la identidad del elector.
- Podrán votar únicamente quienes fueron admitidos por el Presidente de Mesa.
- Admitido el elector recibirá de la Autoridad Nacional el sobre para la emisión del sufragio correspondiente a la elección Nacional, y la Autoridad Provincial de Mesa le suministrará la Boleta Única Electrónica (BUE).
- La Autoridad de Mesa Provincial desprenderá el primer troquel de la BUE y lo conservará hasta que el elector regrese a la mesa.
- En primer lugar el elector se dirigirá a la máquina de votación electrónica para seleccionar su opción y registrarla en el soporte papel.
- A continuación se dirigirá al box dentro del cual obran las boletas nacionales, efectuará su selección, colocará la boleta dentro del sobre y lo cerrará.
- Seguidamente se dirigirá a la mesa y previo a introducir la boleta BUE en la urna local identificada con el color verde , el elector quitará el segundo troquel a la vista de la autoridad local, la cual cotejará que coincida con los datos del troquel anteriormente desglosado.
- Luego se dirigirá a la urna nacional e introducirá el sobre en dicha urna.
- Una vez que haya finalizado el sufragio en ambos sistemas, el Presidente de Mesa Nacional procederá a entregar una única constancia de voto para las dos elecciones.

# Los pasos del proceso electoral

Votación



Ud. se encontrará con esta pantalla:



# Los pasos del proceso electoral

Votación

Elecciones Generales  
5 de Julio de 2015  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Comuna 1

Sus candidatos seleccionados

JEFE Y VICEJEFE DE GOBIERNO	LISTA 934	DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD	LISTA 197	MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL	LISTA 934
 <b>Storni, Alfonsina</b> <b>Gimenez, Paola</b>	 <b>Mustata, Eva Maria</b>	 <b>Noya, Luis</b>			
<b>Partido de la Poesía</b>	<b>Partido del Compositor</b>	<b>Partido de la Poesía</b>			
<small>Ursu, Jonathan; Pacheco, Arturo; Carrasquer, Carmelo; De Clara, Lorena; Drammeh, Joel; Brunel, Aurora; Moranon, Maria Cristina; Cepalfo, Ascension; Zamparero, Maria Luisa; Verduga, Marcos; Lopez de Haro, Mercedes; Zamaque, Jose Manuel; De Val, Antonio Jesus; Pleguezuelo, Paloma; Gertico, Rafaela; Bujaldon, Iker; Onieva, Montserrat; Del Sol, Marina; Mandache, Alba; Topony, Salvador; Luna, Gonzalo; Foguet, Jose; Escudero, Isabel; De Aquila, Maria Nieves; Saura, Fernando; Carrico, Maria Paz; Bassa, Rosario; Bascope, German; Zaya, Maria Victoria</small>	<small>Ursu, Jonathan; Pacheco, Arturo; Carrasquer, Carmelo; De Clara, Lorena; Drammeh, Joel; Brunel, Aurora; Moranon, Maria Cristina; Cepalfo, Ascension; Zamparero, Maria Luisa; Verduga, Marcos; Lopez de Haro, Mercedes; Zamaque, Jose Manuel; De Val, Antonio Jesus; Pleguezuelo, Paloma; Gertico, Rafaela; Bujaldon, Iker; Onieva, Montserrat; Del Sol, Marina; Mandache, Alba; Topony, Salvador; Luna, Gonzalo; Foguet, Jose; Escudero, Isabel; De Aquila, Maria Nieves; Saura, Fernando; Carrico, Maria Paz; Bassa, Rosario; Bascope, German; Zaya, Maria Victoria</small>	<small>La Chica, Cristina; Yao, Alejandra; Rangel, Sandra; Ismaili, Pedro; Gomez Pastora, Maria Dolores; Aslan, Maria Habel</small>			
<small>Suplentes: Alvarez, Eva; Sanogo, Jose; Sanssegundo, Alba; Montolio, Margarita; Masague, Arturo; Jacarz, Luis Miguel; Cabada, Alejandro; Aras, Yolanda; Urban, Miriam; Guanche, Ana</small>		<small>Suplentes: Quincoces, Juan Carlos; Ley, Barbotone; Enchev, Carla; Barruso, Angel</small>			
<a href="#">Modificar</a>	<a href="#">Modificar</a>	<a href="#">Modificar</a>			
<a href="#">Volver al Inicio</a>		<a href="#">Imprimir</a>			

## Confirmación de voto.

Luego de haber hecho la elección de lista, si quiere **modificar** su elección en la parte inferior de la pantalla hay un rectángulo rojo con la opción de “volver al inicio”.

Si confirma su selección tocando el botón “imprimir”, la máquina imprimirá la BUE y grabará en el Chip la opción que haya elegido tal como lo indica la pantalla.

Elecciones Generales  
5 de Julio de 2015  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Comuna 1

Por favor aguarde unos segundos  
Se está imprimiendo su boleta

JEFE Y VICEJEFE DE GOBIERNO	Diputados de la Legislatura de la Ciudad	Miembros de la Junta Comunal
<b>Lista 934</b>	<b>Lista 197</b>	<b>Lista 934</b>
<b>Partido de la Poesía</b> <b>Storni, Alfonsina</b> <b>Gimenez, Paola</b>	<b>Partido del Compositor</b> <b>Mustata, Eva Maria</b>	<b>Partido de la Poesía</b> <b>Noya, Luis</b>
<small>Ursu, Jonathan; Pacheco, Arturo; Carrasquer, Carmelo; De Clara, Lorena; Drammeh, Joel; Brunel, Aurora; Moranon, Maria Cristina; Cepalfo, Ascension; Zamaque, Maria Luisa; Verduga, Marcos; Lopez de Haro, Mercedes; Zamaque, Jose Manuel; De Val, Antonio Jesus; Pleguezuelo, Paloma; Gertico, Rafaela; Bujaldon, Iker; Onieva, Montserrat; Del Sol, Marina; Mandache, Alba; Topony, Salvador; Luna, Gonzalo; Foguet, Jose; Escudero, Isabel; De Aquila, Maria Nieves; Saura, Fernando; Carrico, Maria Paz; Bassa, Rosario; Bascope, German; Zaya, Maria Victoria</small>	<small>Ursu, Jonathan; Pacheco, Arturo; Carrasquer, Carmelo; De Clara, Lorena; Drammeh, Joel; Brunel, Aurora; Moranon, Maria Cristina; Cepalfo, Ascension; Zamaque, Maria Luisa; Verduga, Marcos; Lopez de Haro, Mercedes; Zamaque, Jose Manuel; De Val, Antonio Jesus; Pleguezuelo, Paloma; Gertico, Rafaela; Bujaldon, Iker; Onieva, Montserrat; Del Sol, Marina; Mandache, Alba; Topony, Salvador; Luna, Gonzalo; Foguet, Jose; Escudero, Isabel; De Aquila, Maria Nieves; Saura, Fernando; Carrico, Maria Paz; Bassa, Rosario; Bascope, German; Zaya, Maria Victoria</small>	<small>La Chica, Cristina; Yao, Alejandra; Rangel, Sandra; Ismaili, Pedro; Gomez Pastora, Maria Dolores; Aslan, Maria Habel</small>

No retire la boleta hasta que se le indique

Elecciones Generales  
5 de Julio de 2015  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Comuna 1

Su boleta ha sido impresa

Puede retirar la boleta y depositar su voto en la urna

Si desea verificarlo, proceda cómo lo indica la imagen

Muchas Gracias

# Los pasos del proceso electoral

Votación



## Verificación de voto



El elector cuenta con la opción de verificar su voto. Luego de impresa la BUE el votante puede:

1. **Leer** su voto en el texto impreso en la boleta.
2. **Verificar** la información guardada en la memoria de la boleta, acercando la misma al verificador de la máquina.

La verificación del voto nos da la **CERTEZA** de que lo que se está votando se encuentra plasmado en la boleta y la **SEGURIDAD** que lo que se grabó en la memoria es lo mismo que lo que se haya impreso.

Ciudad de Neuquén  
Elección de demostración - Uso no oficial  
Municipalidad de Neuquén

Concejales

 LISTA 650 Un País Frente Renovador Neuquén + A Sebastian Gamarra Anañi Ruarte, Luis Martínez, Vanessa Riquelme	 LISTA 867 Movimiento de Unidad Popular Claudio Alejandro Usquez Ana María Buriaga, Matías Nicolás Sanz, Rocio Lujan Marquez	 LISTA 648 Frente Neuquino Fernando Schpoliansky Teresa Riosoco, Miguel Demis, Jessica Blazquez	 LISTA 645 Frente de Izquierda y de los Trabajadores Patricia Jure Manuel Sanchez, Natalia Hormazabal, Gustavo Burne
 LISTA 151 Movimiento Popular Neuquino Alejandro Nicola Vanina Merlo, Juan Luis Ousset, Isabel Morva	 LISTA 644 Cambiemos Guillermo Claudio Manzani Karina Andrea Marchesoni Vines, Mario Ernesto Lara, Jorgelina Gladys Gonzalez	 LISTA 40 Movimiento Libres del Sur Maria Eugenia Mañueco Jorge Peralka, Leilisa Mazzuca, Daniel Losang	 LISTA 649 Unidad Ciudadana Para La Victoria Juan Marcelo Zuhiga Nora Wladimir Diaz, Hector Ignacio Cuevas, Pamela Heloi Gallo
 LISTA 646 Frente Social y Popular por la Dignidad Jorge Tobares Liliana Pascolo, Jorge "Chino" Sala, Stella Tobares	 LISTA 647 Izquierda al Frente por el Socialismo Lucas Manuel Ruiz Sasha Delfina Avila y Oton, Enrique Daniel Rojas y Fernanda Belen Christensen	 LISTA 844 Lista Ciudadana Ricardo Juan Dougal Rosa Elena Salazar y Raúl Cesar Toribio, Ana Maria Aybar	 LISTA 865 Integración Neuquina Eliás Isaac Perroz Isabel Del Carmen Barrios, Jose Nicomedi Montecino, Cintya Mariño Hoa

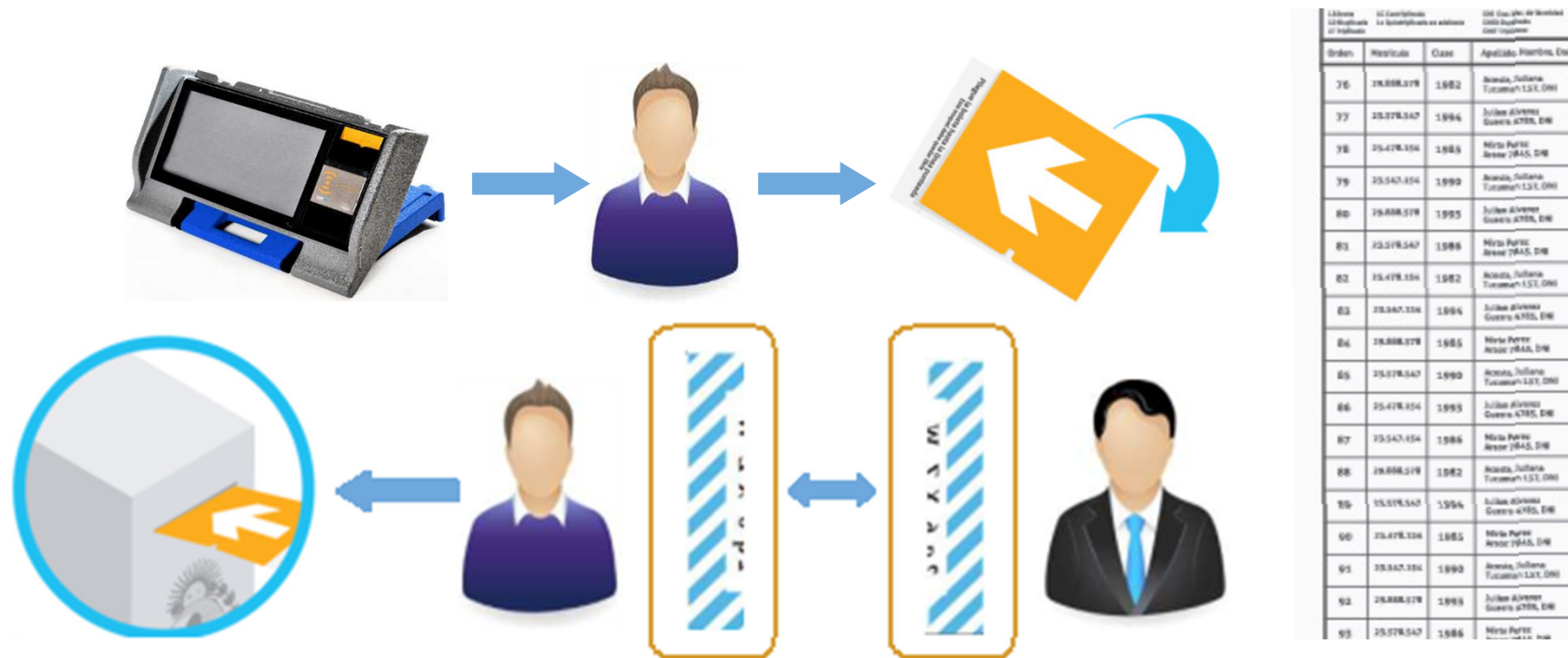
Vista alto  
contra ala

Votar en Blanco

# Los pasos del proceso electoral

Finalización del acto de votar

Votación



Luego de efectuada la elección e impresa la boleta, el elector deberá plegar la misma evitando que su contenido quede a la vista, a fin de preservar el secreto del voto.

La máquina no guarda información, hasta que la boleta no se introduce en la urna no es un voto.



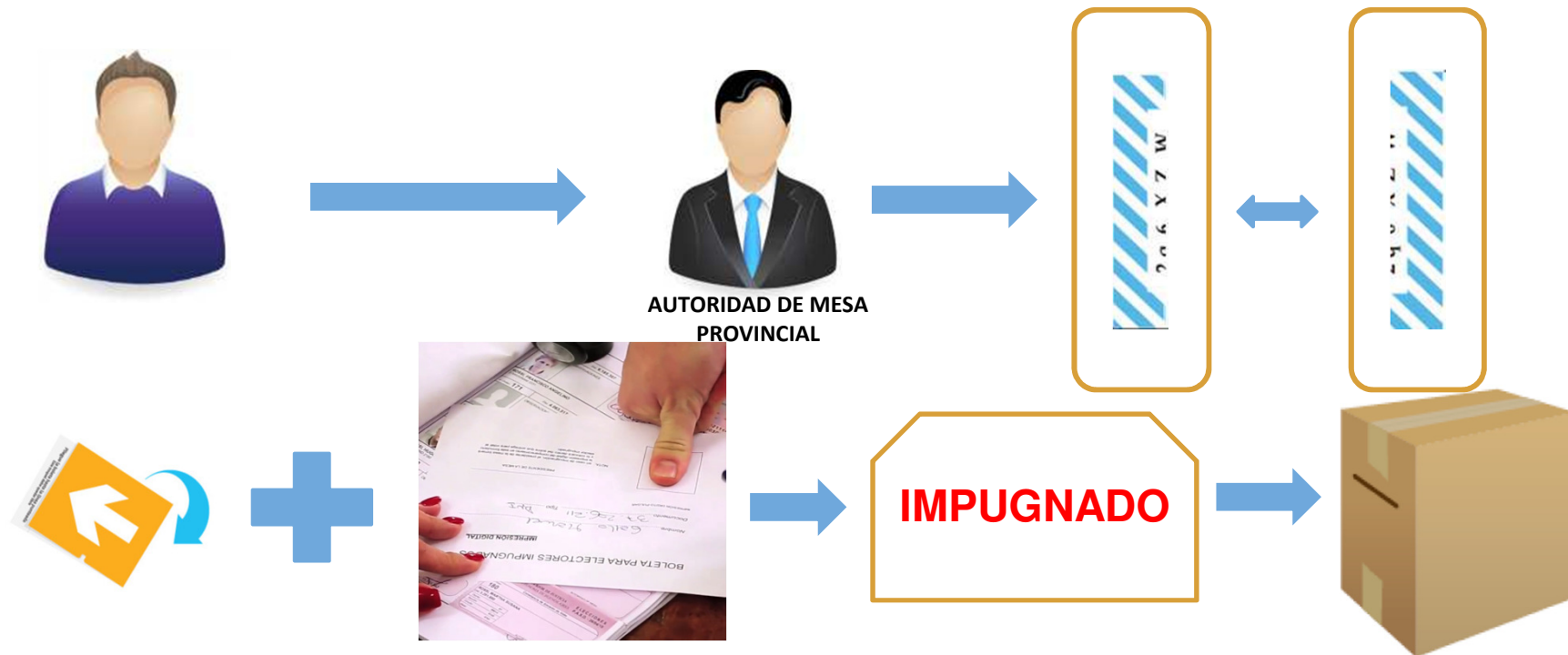
# Los pasos del proceso electoral

## Voto Identidad Impugnada

Votación

Si la Autoridad de Mesa o algún Fiscal de la Mesa tiene razones para creer que el elector ha falseado su identidad -es decir, que no es el titular del documento que exhibe-, puede **impugnar su identidad**.

En ese caso se procede a entregar una BUE al elector para que vote como regularmente se hace. Al regreso del mismo y luego de retirado el troquel de verificación, la BUE plegada será introducida en el **SOBRE DE VOTO IMPUGNADO**, conjuntamente con el **formulario correspondiente**. Este sobre debidamente completado en sus claros, será introducido **en la URNA**, para que se proceda conforme estipula la ley. Oportunamente, el Tribunal Electoral comunicará sobre su validez o nulidad.



# Los pasos del proceso electoral

Votación para personas con discapacidad

Votación

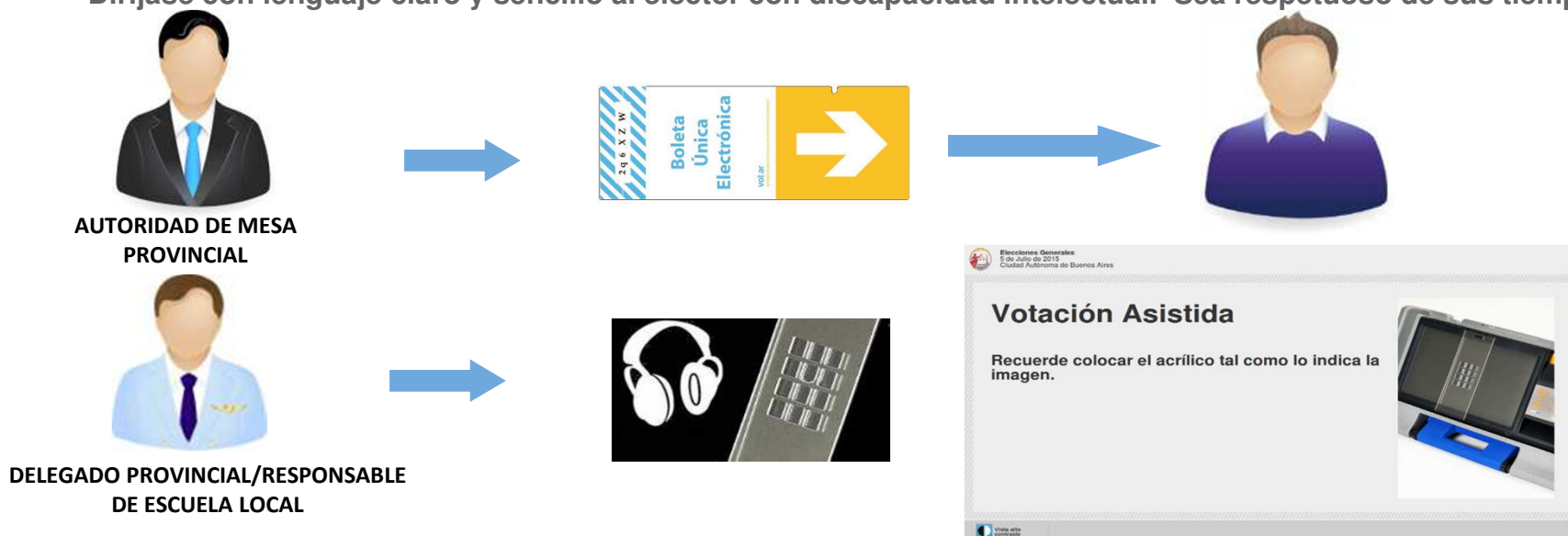


La Autoridad de Mesa Provincial deberá pasar su credencial por el lector

Two screenshots of the electronic voting system interface. The first screenshot shows a welcome message: "Bienvenido al sistema de la Boleta Única Electrónica (BUE)." and a prompt: "Por favor acerque la credencial de la autoridad de mesa al lector" with the logo of the Poder Judicial de la Provincia del Neuquén. The second screenshot shows the data entry screen with the title "Ingrese los datos solicitados". It includes input fields for "Ingrese el Número de Mesa:" and "Ingrese el PIN:". A yellow box with a downward arrow contains the text: "Acta de Apertura de Mesa Si ya tiene impresa el acta de apertura, acérquela al lector". Below the input fields is a numeric keypad and a QWERTY keyboard. At the bottom, there are buttons for "Espacio" and "Siguiente".

# Buenas prácticas para personas con discapacidad

- 1- Pregunte al elector con discapacidad si necesita apoyo y en su caso cual.
- 2- Hagale saber que como autoridad de mesa le brindará el apoyo necesario para efectuar su voto de manera autónoma.
  - En su caso, tendrá la opción de ser acompañado por una persona de su confianza.
  - Ud. también puede contribuir desde atrás de la pantalla para preservar el secreto del voto y su autonomía.
  - Dirijase con lenguaje claro y sencillo al elector con discapacidad intelectual. Sea respetuoso de sus tiempos.



## Personas con Discapacidad Visual

Ante la presencia de una persona con discapacidad visual , la autoridad de mesa local solicitará al delegado provincial el kit respectivo y lo colocará en la máquina, también puede modificar la pantalla en modo “alto contraste”.

El elector deberá colocarse los auriculares y seguirá las instrucciones que le propone el sistema en forma audible y utilizará el teclado numérico asociado a la máquina de votar.

La máquina va mostrando en la pantalla el progreso del proceso pero sin indicar en ningún momento la elección del elector, manteniendo la confidencialidad del mismo.

La verificación del voto en este caso es audible.

# Los pasos del proceso electoral



18:00 hs.

Cierre del Acto Electoral

A las 18:00 hs. se cerrará el ingreso al establecimiento pero votarán los electores que estén esperando para hacerlo. Después de que haya votado el último, se tacharán los nombres de los ciudadanos que no hayan concurrido a votar y se procederá con el escrutinio de la mesa.

REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

DISTRITO BUENOS AIRES  
LISTA DEFINITIVA DE ELECTORES FEMENINOS

SECCION ELECTORAL  
122 - VICENTE LOPEZ  
CIRCUITO: 0993  
MESA NRO.: 0001

ORDEN	FECHA	ELABO	OTRO	APELLIDO Y NOMBRE	PROFESION	DOMICILIO	ESCRIBI
001	2008/05			ARAU ADA JOSEFA Q DOM ENTRE 808 394, DNE			
002	2008/05			ARAU DINA VANESA Q DOM ROSSETTI 314, DNE			
003	2008/05			ARAU ELBA ROSA Q DOM ROSSETTI 314, DNE			
004	2008/05			ARAU MARCE MARIA DEL SOL Q DOM ENTRE 808 393, DNE			
005	2008/05			ARAU MARIA CELESTE ESTUD ROSSETTI 314, DNE			
006	2008/05			ARAU MARIA CRISTINA Q DOM ROSSETTI 314, DNE			
007	2008/05			ARAU MARIA GRACIELA CONTADO DOM USAL 301			
008	2008/05			ARAU MARIA YOLANDA DOM ROSSETTI 314, DNE			
009	2008/05			ARAU YVIANA NEMER DOM CGEL USAL 301, DNE			
010	2008/05			ARAU SILVIA PATRICIA ANDBALA PEDRO GOTTINA 307, DNE			
011	2008/05			ARAU ANA FLAVIA CATAMARCA 371			
012	2008/05			ARAU CRISTINA SANDRA PELOQUE S PAREDA 209, DNE			
013	2008/05			ARAU ANA CAROLA ESTUD ROSA 302			
014	2008/05			ARAU BARBARA GABRIEL DOM S GUTIERREZ 131			
015	2008/05			ARAU MONICA DANIELA Q DOM CONDESA 216 P 19, DNE			
016	2008/05			ARAU MARIA ESTUD AV MARU 341 17 A, DNE			
017	2008/05			ARAU MARTA ESPERANZA Q DOM ARBELANEDA 327, DNE			
018	2008/05			ARAU TERESA Q DOM S DE GARAY 238, DNE			
019	2008/05			ARAU ALECIA ALEXANDRA DOM S GUTIERREZ 131, DNE			
020	2008/05			ARAU APALIA SUZANA FARRACE USATE 143 7 C, DNE			
021	2008/05			ARAU ANA OTO ALIANA LILIA ESTUD F F DE AMADOR 307, DNE			

Abra la urna y cuente los votos

Muestre la urna vacía



AUTORIDAD DE MESA  
PROVINCIAL

Separe los sobres IMPUGNADOS

# Los pasos del proceso electoral

## Escrutinio - Procedimiento

- 1- Guarde en el sobre marrón (kraft) la boletas que no fueron utilizadas.
- 2- Abra la urna, extraiga y cuente las BUE, muestre a los fiscales que la urna quedó completamente vacía.
- 3- Ubique la máquina de manera tal que los fiscales puedan ver la pantalla.
- 4- Acerque su credencial al verificador y el Acta de Apertura, así podrá acceder al menú principal eligiendo la opción “Cierre de Mesa y Escrutinio”
- 5- Ingrese el PIN que está en la credencial y accederá a la pantalla de carga de autoridades.
- 6- Ingrese la hora de cierre y toque la siguiente opción para pasar a la pantalla de escrutinio.
- 7- Muestre a todos los presentes que los contadores están en cero.
- 8- Califique los votos entre válidos, y separe los votos de identidad impugnada.
- 9- A continuación pase cada BUE por el lector de la máquina con la parte impresa hacia arriba.
- 10- Una a una pase las boletas electrónicas por el lector y el sistema sumará los votos.
- 11- Durante el recuento exhiba al mismo tiempo y en toda circunstancia a los presentes la parte impresa de la boleta electrónica.
- 12- Vaya depositando los votos leídos en la urna provincial vacía.
- 13- En caso de que por alguna razón técnica, algún voto no pueda contabilizarse en el sistema electrónico de recuento provisorio deberá resolverse incluyendo el mismo en la categoría de “**Voto Observado**”
- 14- **Voto Recurrido**, cuando algún fiscal discute la validez o nulidad de un voto, debe manifestarlos antes de que la boleta pase por el lector. Esta BUE debe introducirse en el sobre de votos recurridos y completar el formulario correspondiente.

### RECUERDE:

**Los votos de identidad impugnada y/o los recurridos no deben pasarse por el lector de la máquina.**

# Los pasos del proceso electoral

## Escrutinio

La Autoridad de Mesa Provincial deberá pasar la credencial y el Acta de Apertura



Deberá seleccionar “Cierre de Mesa y Escrutinio”

Electores Generales  
5 de Julio de 2015  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ingrese los datos solicitados

Ingrese el Número de Mesa:

Ingrese el PIN:

Acta de Apertura de Mesa  
Si ya tiene impresa el acta de apertura, acérquela al lector

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P
A	S	D	F	G	H	J	K	L	Ñ
Z	X	C	V	B	N	M	'	Borrar	
Espacio									Siguiente



Electores Generales  
5 de Julio de 2015  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Seleccione una opción

Apertura de Mesa

Votación

Votación Asistida

Cierre de Mesa y Escrutinio

Salir Reiniciar Versión de Demostración



# Los pasos del proceso electoral

## Escrutinio

La Autoridad de Mesa Provincial deberá ingresar el PIN

The screenshot shows the 'Elegcciones Generales' interface for the 'Ciudad Autónoma de Buenos Aires' on July 5, 2013. The screen prompts the user to 'Ingresar los datos solicitados'. It includes a field for 'Ingresar el Número de Mesa:' (table number) and 'Ingresar el PIN:'. Below these fields is a full QWERTY keyboard with a 'Borrar' (delete) key and a 'Siguiete' (next) button. A second screenshot below shows the 'Elegcciones de Autoridades Provinciales y Municipales' interface for 'Provincia de Ejemplo' on February 29, 2013. It displays a timer at '8 Minutos: 50' and fields for 'Presidente' (Apellido: PEREZ, Nombre: ANA, Documento: DNI 1234567) and 'Suplente' (Apellido: SANCHEZ, Nombre: PEDRO, Documento: DNI 7654321). A numeric keypad and an 'Aceptar' (accept) button are also visible.

La Autoridad de Mesa Provincial deberá confirmar

The screenshot shows the confirmation step of the PIN entry process. It prompts the user to '¿Confirma que los datos son correctos?' with 'Cancelar' (cancel) and 'Confirmar' (confirm) buttons. The second screenshot shows the 'Escrutinio de Mesa: 1' screen. It features a table of candidates and their vote counts, a large 'Bienvenido al Escrutinio' (Welcome to the Counting) message, and an 'Iniciar Instructivo' (Start Instructions) button. At the bottom, there are navigation buttons: 'Volver' (back), 'Listo para leer' (ready to read), 'Boletines Procesados' (processed bulletins), and 'Siguiete' (next).

La Autoridad de Mesa Provincial se identifica frente a la máquina de votar acercando su credencial al lector y elige del menú en pantalla la opción “**Cierre de Mesa y Escrutinio**”.

Se abre una pantalla invitándolo a que ingrese los datos necesarios para la conformación del “Acta de Cierre”, completando los campos uno a uno y confirmando al final la información ingresada.

Seguidamente, se procede a iniciar el conteo de votos. Antes de ello, se muestra a los presentes que la máquina tiene los contadores en “cero”. Para ello, solo es necesario presionar el botón “**VER RESULTADOS**”, que es el acumulador de votos leídos.

El mismo debe estar en esta instancia en “**cero**” para todas las categorías.

# Los pasos del proceso electoral

## Escrutinio

La Autoridad de Mesa Provincial comienza a pasar los votos por el lector, visualizará la pantalla con resultados parciales y la boleta que está leyendo.

**Elecciones Generales**  
5 de Julio de 2015  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Escrutinio de Mesa: 1**

**Elecciones Generales - 5 de Julio de 2015**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Comuna 1

LISTA	NOMBRE	JEF	DIP	COM
102	Partido de la Astronomía	-	0	0
197	Partido del Compositor	0	0	0
532	Partido de la Ciencia	0	0	0
584	Partido Dramaturgo	0	0	-
665	Partido de la Gravedad	0	0	0
934	Partido de la Poesía	1	1	1
-	Votos en Blanco	0	0	0

Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno	Diputados de la Legislatura de la Ciudad	Miembros de la Junta Comunal
<b>Lista 934</b> <b>Partido de la Poesía</b> <b>Storni, Alfonsina</b> <b>Gimenez, Paola</b>	<b>Lista 934</b> <b>Partido de la Poesía</b> <b>Asens, Juan</b> Sassi, Eva María; Ferrandez, José Miguel; Rufan, Concepción; Irusta, Antonia; Manouach, José Miguel; Lemhamdi, Federico; Monasor, Lorena; Regidor, Alvaro; Chuan, Melide; Gioi, Domingo; Almada, Virginia; Sansa, Paula; Salavedra, Elvira; Barraca, Anna; Cuenca, Celia; Fraiz, María Teresa; Legaz, Domingo; Illalada, María Angeles; Finez, Lidia; Caurel, Israel; Martínez de Osaba, Estefanía; Muñumol, José Francisco; Codosero, Irene; Bayot, Milagros; Raimundez, Roberto; Malagarriga, Magdalena; Torra, José Luis; Zouhri, Rodrigo; Osuna, Silvia	<b>Lista 934</b> <b>Partido de la Poesía</b> <b>Noya, Luis</b> La Chica, Cristina; Yao, Alejandra; Rengel, Sandra; Ismail, Pedro; Gomez Pastrana, María Dolores; Aslain, María Isabel

**JEFE/A Y VICEJEFE/A DE GOBIERNO** LISTA 934  
Partido de la Poesía  
Storni, Alfonsina

**DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD** LISTA 934  
Partido de la Poesía  
Asens, Juan

**MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL** LISTA 934  
Partido de la Poesía  
Noya, Luis

← Salir

**Listo para leer**

1 Boletas Procesadas

→ Siguiente

# Los pasos del proceso electoral

Acta de cierre

Escrutinio



**AUTORIDAD DE MESA  
PROVINCIAL**

Escrutinio de Mesa: 1				
LISTA	MOVILES	JEF	OP	COM
182	Partido de la Asunción	-	0	0
197	Partido del Compositor	0	0	0
332	Partido de la Gracia	1	1	0
384	Partido Dramalargo	0	0	-
666	Partido de la Oranidad	0	0	0
824	Partido de la Poesía	1	1	2
-	Votos en Blanco	1	1	1

Boletas Procesadas	3
Votos Recurridos	0
Votos Impugnados (Identidad)	0
Votos Observados	0
Total General	3

## Art. 102 – Ley 3053 (parte pertinente):

a) Votos válidos: son aquellos en los que el elector ha seleccionado una única opción electoral por categoría o por lista completa, y los votos en blanco.

b) Votos observados: son aquellos emitidos mediante boleta no oficializada, o boleta oficializada sin registro impreso de la voluntad del elector o ilegible, o cuando la boleta presente roturas o escrituras a mano, o cuando no pueda contabilizarse electrónicamente. La boleta observada será colocada en el sobre que la Justicia Electoral proporcione a tal efecto. Ese voto se contabilizará en el acta de cierre de los comicios como “voto

c) Votos recurridos: son aquellos cuya validez o nulidad sea cuestionada por algún fiscal presente en la mesa. En este caso, el fiscal deberá fundar su pedido con expresión concreta de las causas, que se asentaran sumariamente en un formulario especial que se proveera al efecto.

**Con el último voto leído por la máquina de votar y la urna de cartón con todas las boletas leídas en su interior (exceptuando los votos impugnados y los observados que están en poder de la Autoridad para ser remitidos junto con las actas al Tribunal Electoral) se muestran en pantalla los resultados obtenidos en dicha mesa. Allí el sistema solicita a la Autoridad de Mesa Provincial que ingrese la cantidad de VOTOS IMPUGNADOS, RECURRIDOS, Y OBSERVADOS para que el sistema contabilice los mismos al momento de imprimir el acta de cierre.**

Hecho esto, la Autoridad de Mesa Provincial procederá a GRABAR el acta de cierre.

# Los pasos del proceso electoral

Acta de cierre

Escrutinio

Visualizara los guarismo de la mesa y preguntara si confirma el cierre.

**Escrutinio de Mesa: 1**

**Presione Siguiente para obtener el Acta de Cierre de Mesa**

ACTA DE CLAUSURA DEL COMICIO DE LA MESA 1

LISTA	NOMBRE	JEF	DIP	COM
102	Partido de la Astronomía	0	0	0
197	Partido del Compositor	0	0	0
532	Partido de la Ciencia	1	1	0
584	Partido Dramaturgo	0	0	0
665	Partido de la Gravedad	0	0	0
534	Partido de la Poesía	1	1	2
-	Votos en Blanco	1	1	1

CATEGORIA	#
Boletas Procesadas	3
NUA Votos Nulos	3
REC Votos Recuadros	2
IMP Votos Impugnados (Identidad)	2
TEC Votos no leídos por motivos técnicos	0
TOT Total General	10

**Presione Siguiente para obtener el Acta de Cierre de Mesa**

¿Está seguro de terminar el escrutinio e imprimir el Acta de Cierre?

Cancelar Aceptar

**Acta de Cierre de Mesa y Escrutinio**

vot.ar  
SISTEMA DE BOLETA ÚNICA CON SOPORTE ELECTRONICO

Volver al Inicio

**Escrutinio de Mesa: 1**

ACTA DE CLAUSURA DEL COMICIO DE LA MESA 1

LISTA	NOMBRE	JEF	DIP	COM
102	Partido de la Astronomía	0	0	0
197	Partido del Compositor	0	0	0
532	Partido de la Ciencia	1	1	0
584	Partido Dramaturgo	0	0	0
665	Partido de la Gravedad	0	0	0
534	Partido de la Poesía	1	1	2
-	Votos en Blanco	1	1	1

CATEGORIA	#
Boletas Procesadas	3
NUA Votos Nulos	3
REC Votos Recuadros	2
IMP Votos Impugnados (Identidad)	2
TEC Votos no leídos por motivos técnicos	0
TOT Total General	10

Imprimiendo





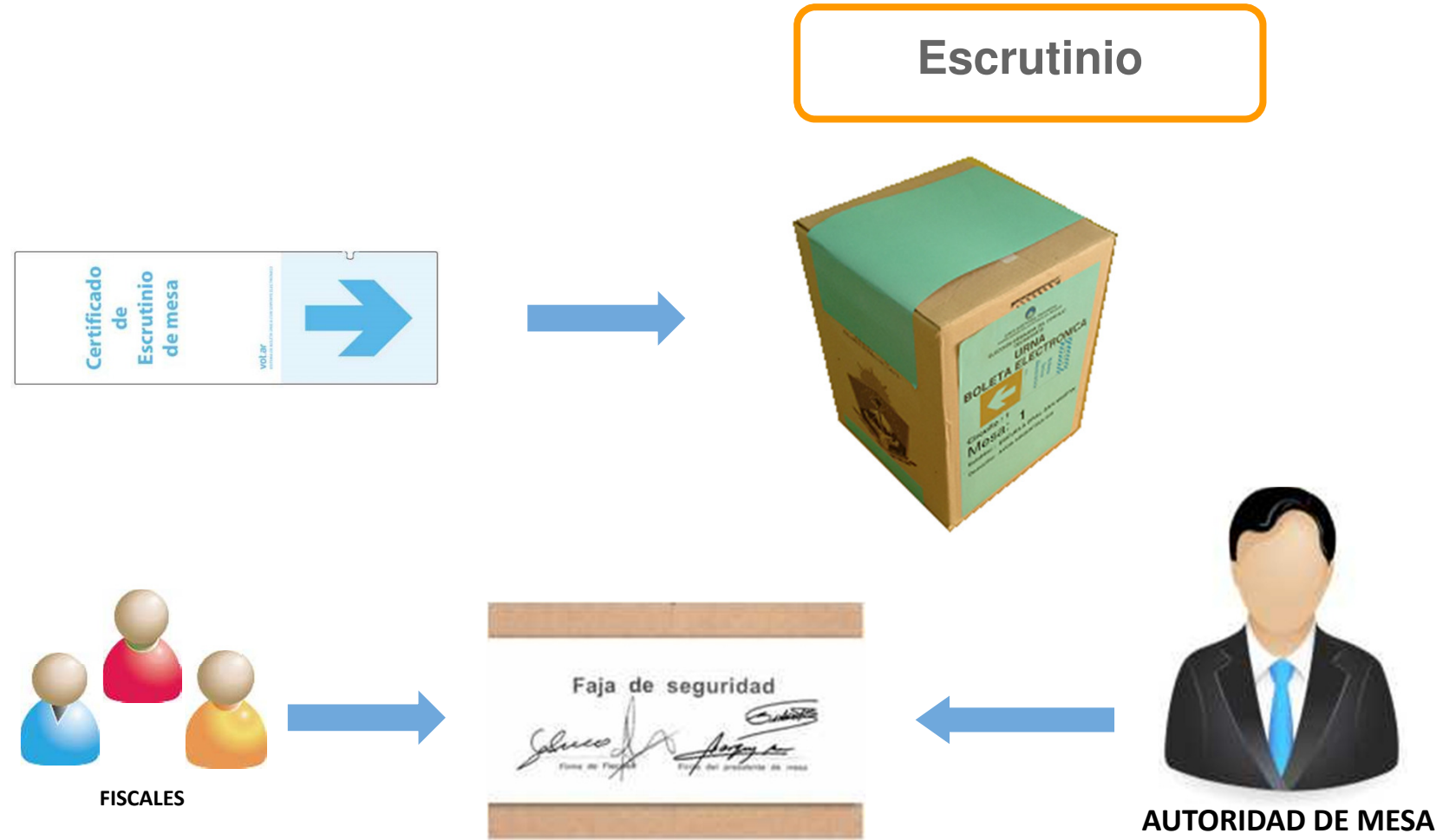
# Los pasos del proceso electoral



La máquina imprime el ACTA DE CIERRE DE MESA Y ESCRUTINIO, con los datos consignados inicialmente, más el resultado de la lectura y totalización de boletas efectuada. El sistema requiere que se ingrese el formulario de TRANSMISIÓN DE RESULTADOS, para ser entregado al RESPONSABLE DE ESCUELA LOCAL o DELEGADO PROVINCIAL el cual se dirigirá al lugar donde se encuentra el TECNICO para la transmisión de resultados al centro de cómputos provincial.



# Los pasos del proceso electoral



## -Devolución del Material –

-La Autoridad de Mesa Provincial procede a cerrar y fajar la urna con la faja de seguridad de color verde provista por el Tribunal, tapando la boca o ranura de la misma, cubriéndose también toda la tapa, frente y parte posterior. Dicha faja será firmada por el Presidente de Mesa Nacional, las autoridades provinciales y los Fiscales. Quedando dentro de la urna solo los votos, y un CERTIFICADO DE ESCRUTINIO DE MESA.

# Los pasos del proceso electoral



## Transmisión de Resultados

La Autoridad de Mesa Provincial deberá entregar:

Al Responsable de Escuela:

El Acta de transmisión de resultados, para el envío de los resultados al Centro de Cómputos por parte del Técnico. El Responsable de Escuela le hará entrega del recibo correspondiente.

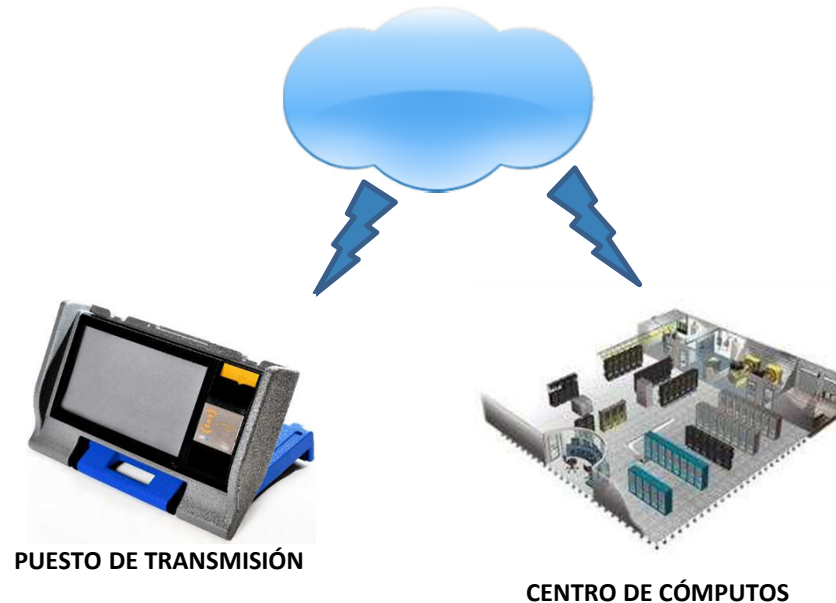
## Entrega y devolución del material

Al empleado de Correos:

El bolsín transparente conteniendo las Actas de apertura, cierre y escrutinio, el ejemplar del padrón auxiliar, y las actas complementarias – hojas romaní-. Asimismo, deberá contener los votos observados, recurridos, y los de identidad impugnada, así como el DVD y la credencial electrónica con el PIN.

La bolsa plástica conteniendo **la urna** con los votos válidos, y un certificado de escrutinio, y la **bolsa Kraft** conteniendo el material sobrante (boletas BUE no utilizadas, lapiceras, reglas, etc).

Contra la entrega de este material, la Autoridad solicita al empleado del correo que firme el recibo correspondiente por “duplicado”, conservando uno de los mismos como constancia.



# Los pasos del proceso electoral

## Transmisión de Resultados

